Asuncion, Febrero 2 de 1891.

De conformidad con el artículo 112 de la Constitucion Nacional y visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en nota fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1° Nombrase Juez de 1ª instancia titular de Ybicuí al Ciudadano Rafael Centurion.

Art.° 2° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial

Gonzalez

Ruy. Acevedo